

TOSTADO, 30 de Octubre de 2023

Al Señor Presidente

Liga Regional Ceresina de Futbol

Presente.

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a los fines de oponernos y recurrir Boletín Oficial n° 1069/23 – 30/10/2023 en la parte pertinente donde se informa que la final de las categorías 6ta y 5ta división se jugaran en la Cancha de Sportivo Villa Minetti (CSVM) el día domingo 5 de noviembre de 2023, desde el Club San Lorenzo de Tostado nos oponemos, ya que en la reunión realizada el día 16 de octubre del corriente se acordó con todos los delegados presente, inclusive delegados del CSVM, que este último debía pagar en el transcurso de la semana (desde el 17 al 22 de octubre), el valor de 60.000\$ debidos al Club Unión y Juventud de Bandera, por no presentar las 2 categorías obligatorias en el encuentro de escuelitas realizado el 07/04/2023; de no cumplir con el pago de la deuda, el club no podría organizar las finales, las cuales en su formato fueron acordadas a principio de año, donde el club que más punto en el global obtuviera, tendría el derecho a realizarlas en todas las categorías puntuables.

Que en el día de la fecha tuvimos contacto con la delegada del Club Unión y Juventud de Bandera, la Sra. Fabiana Maturano, tomando conocimiento que hasta el día de hoy aún no se realizó el pago, así mismo si este fuera realizado, en la próximas horas sería extemporáneo, y el CSVM ya habría perdido su derecho a realizar las finales correspondientes, derecho perdido a partir del 23 de octubre a

las 00.00hs (día siguiente a la fecha de vencimiento para el pago, según lo acordado en reunión de liga de fecha 16/10).

Así todo lo expuesto, hoy, recurrimos este punto específico del Boletín Oficial 1069/23, y solicitamos se nos otorgue la realización de las finales de 6ta y 5ta división en nuestro estadio Juan Francisco Chiapello, fundados en la tabla general de posiciones tal como expresa dicho boletín, nuestra institución obtiene el 2do lugar con 126 puntos. Por lo cual, al quedar descalificados el CSVM por no cumplir con los requisitos impuestos por esta Liga, correspondería que el Club San Lorenzo de Tostado organice las finales correspondientes. -

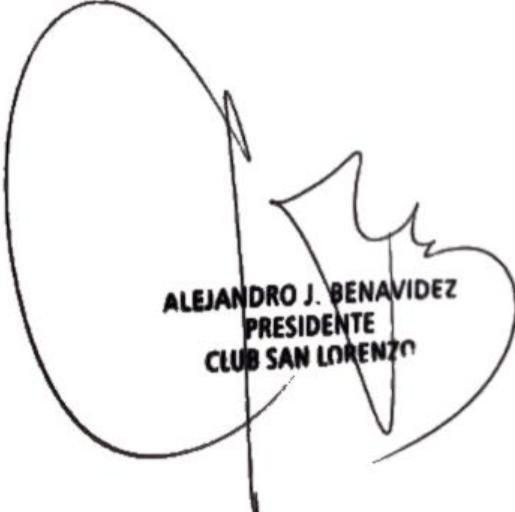
Asimismo creemos también que los adultos responsables de cada institución deben enseñar con el ejemplo, que la palabra es muy importante, cumplir con lo acordado y tener en cuenta que los adultos son los responsables de lo que se acuerda y no hacerlo debe traer sus debidas consecuencias, y quienes no hayan cumplido deberán responder ante quien corresponda (liga, club, padres, jugadores).

Por todo lo expuesto reiteramos que el Club San Lorenzo de Tostado solicita la organización de las finales de 6ta y 5ta división. -

A la espera de una respuesta favorable, sin otro particular, saludamos a Uds. Muy atte.-


Ma. Victoria Gómez Goyeneche
ABOGADA
Mat 5-576 P°144 1°

M. Victoria Gómez Goyeneche
SECRETARIA
CLUB SAN LORENZO


ALEJANDRO J. BENAVIDEZ
PRESIDENTE
CLUB SAN LORENZO